



284490

284490

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR  
DE DON NEMESIO PEREZ FERNANDEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-  
DENTE EN RIBADEO (LUGO) Reinantes 27.

s o b r e:

APARATO PARA LLEVAR A CABO LA SUJECION DE LAS ROPAS DE CAMA.



Con la presente solicitud se trata de proteger un aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, con el cual dadas sus características se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5.-

En esencia consiste en un aparato de dimensiones reducidas el cual se adosa uno a cada lado del larguero de la cama, mediante elementos mecánicos de sujeción y apriete, los cuales actúan en forma de pinza sujetando la ropa de la cama, con lo que se evita el que la misma se caiga con los consabidos perjuicios para la persona acostada. Este aparato es fácilmente situable y permite dados sus mecanismos una libre acción del usuario en cuanto a sus movimientos.

10.-

El aparato es regulable y acoplable a cualquier larguero de cama, siendo su campo de aplicación muy extenso ya que se utilizará en sanatorios, hospitales, hogares infantiles e incluso en casas particulares para enfermos y niños y otras personas que por su temperamento nervioso sea precisa el sujetar las ropas de la cama para evitar que se desprendan hasta el suelo.

15.-

20.-

Su fabricación es realizable en todo tamaño a base de materiales metálicos y acerados, e incluso alternadamente con materiales plásticos pero siempre se utilizará todo aquel que resulte apto para el fin a que se le destina.

25.-

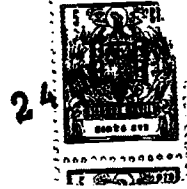
Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1ª., es una vista lateral y en alzado del aparato.

La Figura 2ª., es una vista del aparato por "A" de la figura anterior.

30.-

La Figura 3ª., es una vista por el frente de la pinza de sujeción donde se aprecia la disposición del puente que monta los resortes de acción para la opresión a originar sobre la ropa y que quede sujeta.



La Figura 4a., es una vista en planta superior.

Consiste la presente invención en un aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, caracterizado porque consta de una caja de montaje (1) de chapa o de fundición, de cuya caja surge en forma solidaria y horizontal una superficie (2) dotada su parte superior de un almohadillado (3) antideslizante que evita el que la ropa en su contacto pueda escurrirse.

El almohadillado (3) se enfrenta con otro almohadillado (4) de igual carácter para idénticos fines, quedando entre ambos, o sea en el hueco (5) sujeta debidamente la ropa con la presión correspondiente. Este último almohadillado (4) va montado en una plaqueta (6) que es la que origina la presión necesaria de retención de la ropa sobre la otra plaqueta, para lo cual la misma va dotada de un puente (7) en forma de "U" invertida donde se acondicionan unos resortes helicoidales (8) que harán tope en la plaqueta (6) en sentido inferior, y en unos topes-guia (9) de dicho puente (7) por su parte superior. El puente (7) va unido inferiormente a la plaqueta (6) mediante una rótula (7') con el fin de evitar presiones angulares.

Estos topes-guia (9) son unidos solidariamente a una palanca (10) que queda por debajo del expresado puente (7), la cual gira en un eje (11) montado en la caja de montaje (1), con el fin de que al presionar sobre el extremo (12) de la palanca (10) los muelles (8) por su expansión hagan a la plaqueta (6) presionar la ropa, quedando ésta presión retenida determinativamente dado que la palanca (10) queda fijada en virtud de un dispositivo de retención (13) en forma angular, el cual es montado sobre un eje (14) alojado convenientemente en la caja de montaje (1) en sentido transversal y superiormente, cuyo dispositivo dada la forma angular y una vez apoyados sus extremos sobre la palanca (10) darán lugar a retenerla en una posición fija. Para que la palanca ceda en su opresión bastará con hacer cambiar de posición el dispositivo angular (13) quedando loco, en cuyo momento al quedar liberada la palanca



de los dos puntos de contacto ascenderá con giro en (11) y en virtud de la fuerza de expansión de los muelles laterales (8).

De la caja de montaje (1) surge un brazo (15) en forma apropiada y en 90º preferentemente curvado, el cual se une a otro brazo (16) mediante giro con un pasador (17) donde se acondiciona un resorte (18) para que el brazo (15) siempre tienda a oprimir contra la ropa de la cama.

El brazo (16) es regulable en cuanto a su altura para lo cual va montado en una pieza deslizante (19) debidamente acoplada en una pletina (20) mediante la cual se lleva a cabo el montaje del aparato a los largueros (21) de la cama, y cuya pieza (19) es deslizante con el fin de poderla situar y a su vez el aparato en un punto determinado del larguero de la cama, pudiéndose fijar totalmente mediante un tornillo de acción manual (22) que presionará el brazo (16) y a su vez lo hará contra la pletina (20) de montaje en los largueros (21).

El citado brazo (16) consta de una pluralidad de orificios (23) mediante los que se conseguirá adaptar el aparato en cuanto a su altura para lo cual y con el fin de determinar una de ellas en sentido fijo se introducirá un tornillo (24) en coincidencia con tales orificios. En el caso de no utilizar el tornillo (24) y no haber apretado el tornillo (22) el aparato quedará en libertad de subir y bajar, así como deslizarse en un sentido u otro, permitiendo libertad de movimiento aún opresadas las ropas de la cama.

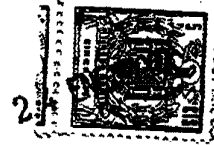
Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente.

NOTA

En resumen la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, caracterizado porque consta de una caja de montaje de la que

284490



-5-

surge en forma solidaria y horizontal de su parte inferior una superficie con su parte superior almohadillada y antideslizante que evita el que la ropa se escurra y no sea oprimida.

5.- 2ª.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el almohadillado citado se enfrenta con otro para idénticos fines quedando entre ambos apresada la ropa de la cama, yendo montado este último almohadillado en una plaqueta que es la que origina la presión necesaria de retención de la ropa sobre la otra plaqueta, para lo cual la misma va dotada de un puente en forma de "U" invertida donde se acondicionan unos resortes halicoidales que harán tope en la plaqueta en sentido inferior, y en unos topes-guia de dicho puente por su parte superior, presentando dicho puente articulación en la plaqueta donde va dispuesto.

10.- 15.- 3ª.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los topes-guia son unidos solidariamente a una palanca que queda por debajo del expresado puente la cual gira en un eje dispuesto en la caja de montaje, con el fin de que al presionar sobre el extremo de ella los muelles del puente por su expansión hagan a la plaqueta presionar la ropa, quedando ésta presión retenida ya que la palanca de acción queda fijada en virtud de un dispositivo de retención en forma angular.

20.- 25.- 4ª.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el dispositivo angular va montado en caja de montaje en sentido transversal y superiormente, cuyo dispositivo dada la forma angular y una vez apoyados sus extremos o aristas sobre la palanca de accionamiento darán lugar a retenerla en una posición fija, y para que la palanca ceda en su opresión bastará con quitar los dos apoyos de las aristas del dispositivo de retención y dejarlos locos, en cuyo momento y dada la expansión de los muelles laterales subirá la misma.

30.-



5.- 5a.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque de la caja de montaje surge un brazo en forma adecuada el cual se une a otro brazo mediante pasador y resorte para que el aparato siempre tienda a inclinarse contra la ropa, manteniendo cierta libertad de movimiento.

10.- 6a.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el brazo inferior es regulable en cuanto a su altura para lo que va montado en una pieza deslizante acoplada en una pletina mediante la que se lleva a cabo el anclaje del aparato a los largueros de la cama, uno a cada lado, cuya pieza es deslizante con el fin de poderla situar y a su vez al aparato en un punto determinado del larguero, fijándose totalmente mediante un tornillo de acción manual que presionará el brazo y a su vez lo hará éste contra la pletina de montaje.

20.- 7a.- Aparato para llevar a cabo la sujeción de las ropas de cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el brazo inferior consta igualmente de una pluralidad de orificios para reglarlo en cuanto a su altura, pero no obstante es susceptible de dejarlo sin pasador de fijación, así como sin apretar el tornillo manual antes referido con el fin de que el aparato suba y baje y se deslice en un sentido y otro, para que el usuario tenga libertad de movimientos aún estando sujeta la ropa de la cama.

25.- 8a.- APARATO PARA LLEVAR A CABO LA SUJECION DE LAS ROPAS DE CAMA

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

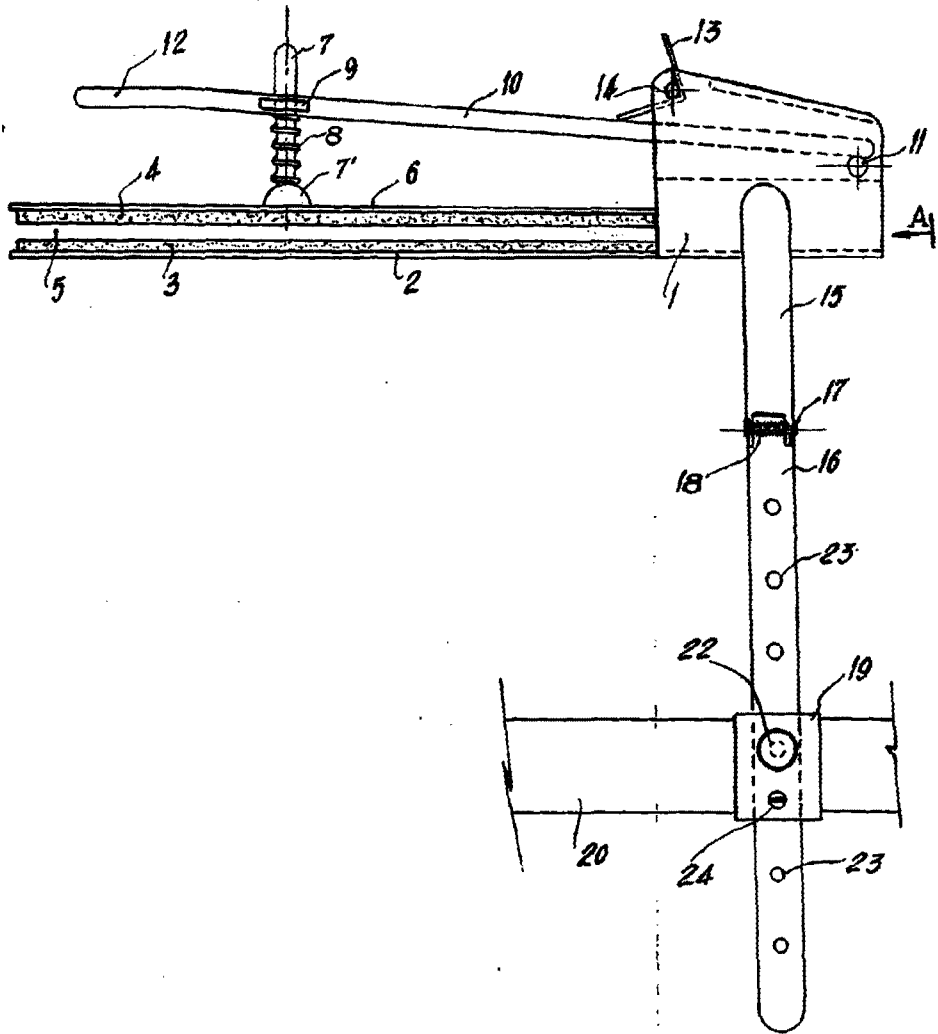
30.- Madrid a 24 de enero de 1963

6



FIG.1

284490



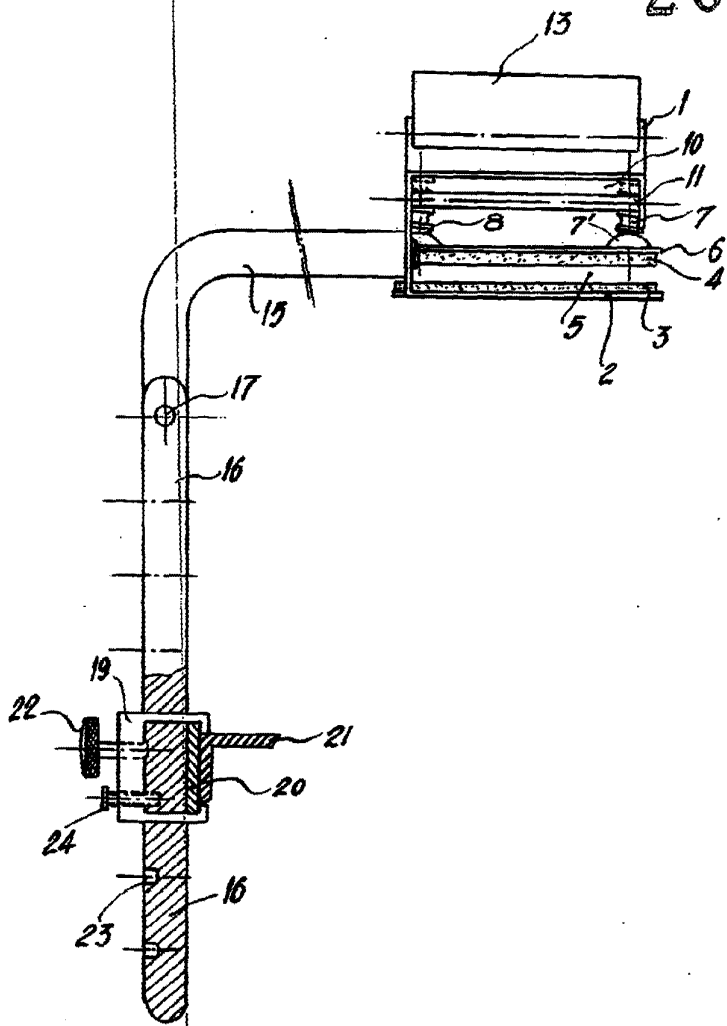
ESCALA 24 DE 10



6

FIG.2

284490

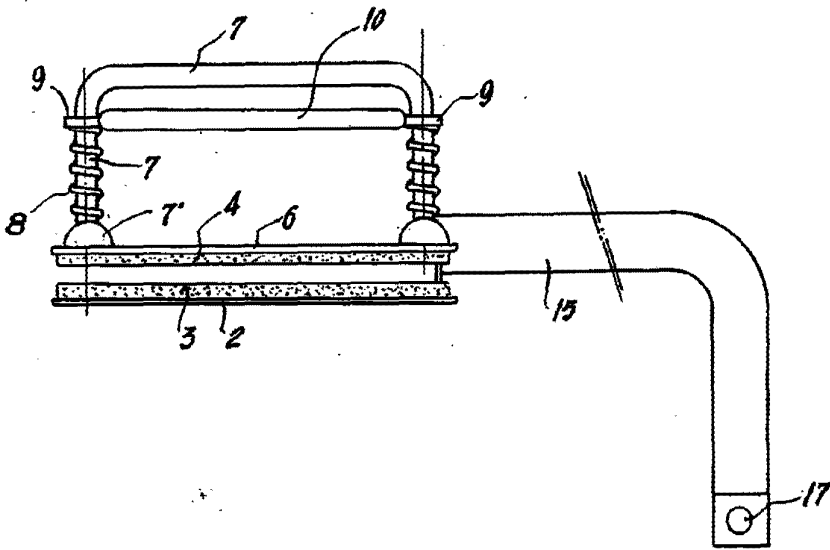


ESCALA VARIABLE  
Madrid, de 24 DE 19 do 19



FIG.3

2 844 90

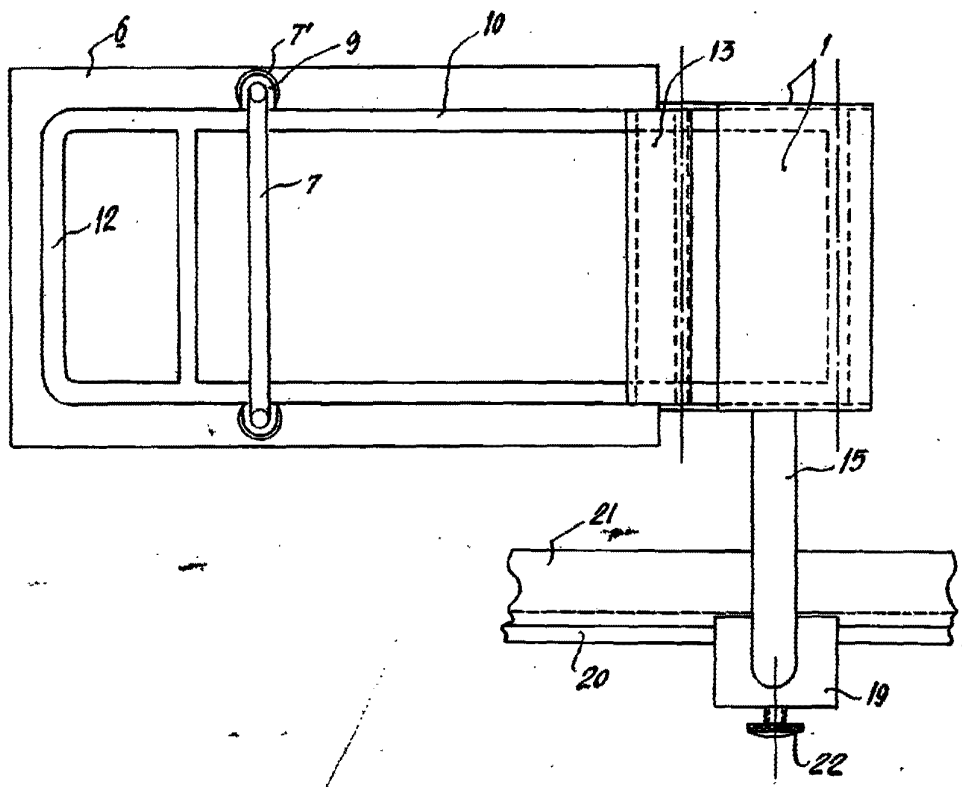


ESCALA VARIABLE  
Madrid, de 24 EN 1963 de 1963



FIG.4

284490



ESCALA VERTICAL  
Madrid, de 24 de 1953 de 10

